

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



37-2010

Año XXXIV

14 de diciembre de 2010

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 5486

LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2010

Artículo	Página
1. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Plan anual operativo y presupuesto de la UCR para el 2011	2
1b. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Solicitud para que se elabore una política de crecimiento para las sedes regionales	3

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-8515-2010. Escuela de Zootecnia. Modificación parcial al plan de estudios	4
RESOLUCIÓN VD-R-8585-2010. Facultad de Odontología. Modificación parcial al plan de estudios de Licenciatura	4
RESOLUCIÓN VD-R-8591-2010. Sede de Occidente. Reestructuración de dos carreras	12
RESOLUCIÓN VD-R-8595-2010. Sede de Occidente. Modificaciones a planes de estudio	16
RESOLUCIÓN VD-R-8601-2010. Escuela de Nutrición. Modificación a plan de estudios	18
RESOLUCIÓN VD-R-8605-2010. Escuela de Sociología. Modificación a plan de estudios	19
RESOLUCIÓN VD-R-8606-2010. Escuela de Economía. Modificación a plan de estudios	21
RESOLUCIÓN VD-R-8611-2010. Cupos de ingreso para estudiantes de Colegios Universitarios	22
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-7832-2005	23
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8582-2010	23
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8583-2020	24

Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 5486

Celebrada el lunes 11 de octubre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5404 del jueves 2 de diciembre de 2010

ARTÍCULO ÚNICO. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-29, sobre el Plan Anual Operativo y Presupuesto para el 2011.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República*, en el artículo 19, establece que *todas las entidades que por ley están obligadas a presentar presupuestos a la Contraloría General de la República, lo harán a más tardar el 30 de setiembre y presentarán la liquidación correspondiente a más tardar el 16 de febrero de cada año.*

2. La Rectoría remite al Consejo Universitario el Plan anual operativo y su correspondiente presupuesto por programas y actividades 2011, el cual asciende a un monto total de ₡179.812.000.000,00 (ciento setenta y nueve mil ochocientos doce millones de colones sin céntimos) (oficio R-6158-2010, del 4 de octubre de 2010). Los ingresos de este Presupuesto están distribuidos de la siguiente manera:

Total Fondos Corrientes	152.584.000.000,00
FEES	133.937.310.000,00
Rentas propias	11.202.690.000,00
Superávit proyectos de inversión	887.000.000,00
Superávit compromisos pendientes de fondos corrientes	6.557.000.000,00
Total vínculo externo	27.228.000.000,00
Vínculo Externo	22.733.000.000,00
Fondo del Sistema	4.495.000.000,00
Total presupuesto institucional	179.812.000.000,00

3. Con el “Superávit de proyectos de inversión” se atenderán los siguientes proyectos:

Edificio teatro de Bellas Artes	120.000.000,00
Aulas de Posgrado en Artes	15.000.000,00
Remodelación residencias estudiantiles (III etapa)	362.900.000,00
Sustitución del Cableado Bibliotecas (II etapa)	5.000.000,00
Pasos a cubierto	2.400.000,00
Remodelación del auditorio de la Facultad de Microbiología	21.700.000,00
Remodelación electromecánica, Escuela de Química	360.000.000,00
TOTAL	₡887.000.000,00

4. Dentro de las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica*, el punto G-1-2, establece que le corresponde al Consejo Universitario analizar, modificar

y aprobar las normas para la formulación, ejecución y evaluación del Plan-Presupuesto presentado por la Administración.

5. Para el estudio del Plan anual operativo para el 2011 y su correspondiente presupuesto por programas y actividades, la Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 27 de setiembre y 4 de octubre de 2010, en la cual los miembros del Consejo Universitario analizaron cada uno de los documentos presentados por la Rectoría, con la participación de los funcionarios de la Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Contraloría Universitaria y del Director Ejecutivo de la Rectoría.

6. De conformidad con lo establecido por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5193, artículo 6b, del 26 de setiembre de 2007, se justifican las cuentas de gasto que se disminuyen o se incrementan en más de un 20%. Adicionalmente, a solicitud de la Comisión de Administración y Presupuesto, la Oficina de Planificación Universitaria amplió información

acerca de otras cuentas de gasto que no se encuentran dentro del porcentaje indicado.

7. En cumplimiento a lo que establece el artículo 85 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, existe una vinculación entre los objetivos del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015 y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012.
8. Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014, definidas por el Consejo Universitario han sido vinculadas al Plan-presupuesto 2011 por las unidades ejecutoras.
9. En este Plan-Presupuesto se están creando 53,5 plazas (10,5 administrativas y 43 docentes), con un costo aproximado de 952.228.888,85 (novecientos cincuenta y dos millones doscientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho colones con ochenta y cinco céntimos).
10. El cálculo de salarios del Plan-Presupuesto 2011 incluye:
 - a) 5,0% de incremento salarial, calculado sobre los salarios base al 31 de diciembre de 2010, e incluido en el salario base, a partir de enero de 2011.
 - b) 2% correspondiente a la Política Institucional de Gestión de Recursos Humanos, aprobada por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5099, artículo 9, del 13 de setiembre del 2006, y N.º 5100, artículo 3, del 19 de setiembre de 2006.
11. El rubro de Becas categoría E se incrementa en un 30% y el de Otras becas en un 21,19%.

ACUERDA:

Aprobar el Plan anual operativo y el Presupuesto para el 2011 de la Universidad de Costa Rica, por un monto de ₡179.812.000.000,00 (ciento setenta y nueve mil ochocientos doce millones de colones sin céntimos).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO ÚNICO (b). El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, somete a votación un acuerdo derivado de la discusión de dictamen CAP-DIC-10-29, sobre el Plan Anual Operativo y Presupuesto para el 2011.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 30, inciso e), establece que corresponde al Consejo Universitario establecer las políticas de asignación de fondos para efectos presupuestarios y aprobar el presupuesto anual de la UCR.
2. El documento OPLAU-270-2009 (cuadro 3) demuestra que el porcentaje para el desarrollo regional con respecto al presupuesto ordinario de la Institución, fue del 10% desde el año 2001 hasta el año 2008.
3. Según el cuadro N.º 2 “Presupuesto de Egresos por Programas. Fondos totales 2007-2011”, el presupuesto del 2011 para desarrollo regional será del 9,32%, en relación al presupuesto global de la Institución.
4. En el “Informe anual 2009-2010” de la Rectora se señala que el incremento de la matrícula en la Institución fue significativamente mayor en las sedes regionales que en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Administración y Presupuesto que:

1. Con la participación del Consejo de Sedes Regionales, analice el informe de la Oficina de Planificación Universitaria en el oficio OPLAU-270-2009, del 29 de abril de 2009 y elabore una política de crecimiento integral de la regionalización que contemple como propuesta básica lo siguiente:

Año	% relativo a presupuesto global
2012	12%
2013	13%
2014	14%
2015	15%

2. Revise el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5193, artículo 6b, del 26 de setiembre de 2007.
3. Presente el informe el 30 de noviembre de 2010 de los incisos 1 y 2.

ACUERDO FIRME.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN VD-R-8515-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200 y acta de la asamblea de la Escuela de Zootecnia, en su sesión N.º 217, del 10 de agosto de 2009, autoriza, para el Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia, código 910202:

1. Inclusión de requisitos

AZ-4200 PRÁCTICA LABORAL Y PROFESIONAL II

SIGLA: AZ-4200
 NOMBRE: PRÁCTICA LABORAL Y PROFESIONAL II
 CRÉDITOS: 12
 HORAS: 30 PRÁCTICA
 REQUISITOS: AZ-4100, AZ-3008, (AZ-0413 o AZ-3000 o AZ- 5101 o AZ-5102), (AZ-4201 o AZ-4202)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

AZ-3202 TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN PARA ZOOTECNIA

SIGLA: AZ-3202
 NOMBRE: TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN PARA ZOOTECNIA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: XS-0215, AZ-4200
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: XI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

AZ-3002 FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA DE LA CARNE

SIGLA: AZ-3002
 NOMBRE: FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA DE LA CARNE
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: AZ-3201, AZ-3205 , AZ-3100
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se adjunta el informe respectivo y la malla curricular del Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia, (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas por el Centro de Evaluación Académica y el derecho que sobre el plan de estudio tienen los y las estudiantes, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I ciclo del 2011.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 12 de noviembre de 2010.

RESOLUCIÓN VD-R-8585-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, y según el acta de la Asamblea de la Facultad de Odontología N.º 05-07, celebrada el martes 6 de noviembre del 2007 y el conocimiento de la Decanatura correspondiente, autoriza la modificación parcial al plan de estudios de Licenciatura en Odontología, código 520101:

1. Creación de cursos

SIGLA: O-0221
 NOMBRE: INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN ODONTOLOGÍA

CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: O-2000
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0222
 NOMBRE: INFECTOLOGÍA PARA ODONTOLOGÍA

CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: O-0441
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0223
 NOMBRE: ANATOMÍA DENTAL DESCRIPTIVA Y FUNCIONAL II

CRÉDITOS: 1
 HORAS: 1 TEORÍA, 2 LABORATORIO
 REQUISITOS: O-2000
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0224
 NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN CLÍNICA Y SALUD OCUPACIONAL
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 1 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: O-0217, O-0218, O-3015, O-5015
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0225
 NOMBRE: OCLUSIÓN DENTAL
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 1 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: MF-1000, O-0440, O-0223
 CORREQUISITOS: O-0360, O-3002
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0226
 NOMBRE: PATOLOGÍA ORAL I
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: O-0217, O-0218
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0227
 NOMBRE: PATOLOGÍA ORAL II
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: O-0241, O-0243, O-0245, O-0246
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: XI (Ciclo A de 6 Año)
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0228
 NOMBRE: CLÍNICA INTRODUCTORIA DE CIENCIAS RESTAURATIVAS I
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: O-0360
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0229
 NOMBRE: CLÍNICA INTRODUCTORIA DE CIENCIAS RESTAURATIVAS II
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0360, O-0228
 CORREQUISITOS: O-4004, O-0429, O-0436
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0230
 NOMBRE: CLÍNICA INTRODUCTORIA DE CIENCIAS RESTAURATIVAS III
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0429, O-0436, O-0229
 CORREQUISITOS: O-0231, O-0232
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0231
 NOMBRE: CIENCIAS RESTAURATIVAS IV
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 1 TEORÍA, 4 LABORATORIO
 REQUISITOS: O-0429, O-0229
 CORREQUISITOS: O-0232, O-0230, O-4005
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0232
 NOMBRE: CIENCIAS RESTAURATIVAS V
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 2 TEORÍA, 7 LABORATORIO
 REQUISITOS: O-0436, O-0229
 CORREQUISITOS: O-0231, O-0230, O-4005
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0233
 NOMBRE: PERIODONCIA I
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0226
 CORREQUISITOS: O-4019
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0234
 NOMBRE: PERIODONCIA II

CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0233, O-4019, FR-0415
 CORREQUISITOS: O-0235
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0235
 NOMBRE: MEDICINA ORAL
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: O-4019, FR-0415
 CORREQUISITOS: O-0220, O-0234
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0236
 NOMBRE: SEMINARIO DE OCLUSIÓN
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0231, O-0232
 CORREQUISITOS: O-0541
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0237
 NOMBRE: CLÍNICA DE ENDODONCIA I
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-4005, O-0230, O-0231, O-0232
 CORREQUISITOS: MT-0228, O-0541
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0238
 NOMBRE: CLÍNICA DE ENDODONCIA II
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0541, O-0237
 CORREQUISITOS: O-0544
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0239
 NOMBRE: ABORDAJE COMUNITARIO Y
 EPIDEMIOLOGICO DE LAS
 ENFERMEDADES BUCALES
 CRÉDITOS: 1

HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-5015, O-0234
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: Propio
 SIGLA: O-0240
 NOMBRE: CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO I
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 1 TEORÍA, 1 PRÁCTICA,
 1 LABORATORIO
 REQUISITOS: O-0235 u O-5009
 CORREQUISITOS: MT-0228, O-0242, O-0244
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0241
 NOMBRE: CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO II
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 1 TEORÍA, 1 PRÁCTICA,
 1 LABORATORIO
 REQUISITOS: O-0240, O-0242, O-0244
 CORREQUISITOS: O-0238, O-0245, O-0246
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0242
 NOMBRE: CLÍNICA DE PERIODONCIA I
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0234, O-0235 u O-5009
 CORREQUISITOS: MT-0228, O-0240, O-0244
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0243
 NOMBRE: CLÍNICA DE PERIODONCIA II
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0242, O-0240, O-0244
 CORREQUISITOS: O-0241, O-0245
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0244
 NOMBRE: CLÍNICA DE EXODONCIA Y
 CIRUGÍA I
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 3 PRÁCTICA

REQUISITOS: O-0220, O-4000, O-0235 u O-5009
 CORREQUISITOS: MT-0228, O-5001, O-0240, O-0242
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0245
 NOMBRE: CLÍNICA DE EXODONCIA Y CIRUGÍA II
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0244, O-0240, O-0242
 CORREQUISITOS: O-0241, O-0243
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: O-0246
 NOMBRE: DESÓRDENES TEMPOROMANDIBULARES Y DOLOR OROFACIAL
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: O-0240, O-0236
 CORREQUISITOS: O-0241
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Inclusión de cursos de servicio

SIGLA: MA-0125
 NOMBRE: MATEMÁTICA ELEMENTAL
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 6 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: I
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
 SIGLA: QU-0114
 NOMBRE: QUÍMICA GENERAL INTENSIVA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 5 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: QU-0115
 CICLO: I
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
 SIGLA: QU-0115
 NOMBRE: LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL INTENSIVA
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 3 LABORATORIO

REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: QU-0114
 CICLO: I
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
 SIGLA: FS-0121
 NOMBRE: FUNDAMENTOS DE FÍSICA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: II
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
 SIGLA: XS-0235
 NOMBRE: FUNDAMENTOS DE BIOESTADÍSTICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
 REQUISITOS: MA-0125
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO

3. Inclusión del programa “Por una Costa Rica multilingüe”

Acogerse al programa “Por una Costa Rica multilingüe”, cuyos cursos podrán ser matriculados en el II ciclo, ya que tiene bajo creditaje (12 créditos).

Se incluye una nota al final de la malla curricular que explicita la existencia del Programa y cómo matricularlo.(*)

4. Eliminación de cursos por sustitución

MA-1210 CÁLCULO I
 QU-0100 QUÍMICA GENERAL I
 QU-0101 LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL I
 QU-0102 QUÍMICA GENERAL II
 QU-0103 LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL II
 FS-0208 FÍSICA PARA CIENCIAS MÉDICAS
 FS-0204 LABORATORIO DE FÍSICA PARA CIENCIAS DE LA VIDA
 XS-0215 ESTADÍSTICA PARA BIOCENCIAS
 MB-1004 FUNDAMENTOS DE MICROBIOLOGÍA PARA ODONTOLOGÍA
 O-4006 DESÓRDENES TEMPOROMANDIBULARES
 O-4027 DOLOR OROFACIAL
 O-0213 PATOLOGÍA ORAL
 O-0444 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y EPIDEMIOLOGÍAS DE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL

- O-5008 SEMINARIO DE PERIODONCIA
 O-0215 PERIODONCIA
 O-0219 CLÍNICA INTRODUCTORIA DE PERIODONCIA
 O-5009 PRINCIPIOS DE MEDICINA II
 O-0539 CLÍNICA DE CIENCIAS DIAGNÓSTICAS Y QUIRÚRGICAS I
 O-0542 CLÍNICA DE CIENCIAS DIAGNÓSTICAS Y QUIRÚRGICAS II
5. Cambio de nombre y ciclo
 SIGLA: F-5011
 NOMBRE: ÉTICA PROFESIONAL PARA ODONTOLOGÍA
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
6. Cambio de ciclo y requisitos
 SIGLA: FR-0414
 NOMBRE: FARMACOLOGÍA PARA ODONTOLOGÍA I
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: MF-1000, MQ-0310, O-0222 ó MB-1004
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
 SIGLA: O-5005
 NOMBRE: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: XS-0235 ó XS-0215, O-0221
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
7. Cambio de ciclo, requisitos y correquisitos
 SIGLA: O-4004
 NOMBRE: ENDODONCIA I
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 1 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0360, O-0228
 CORREQUISITOS: O-0429, O-0436
8. Cambio de ciclo, créditos y horas
 SIGLA: FR-0415
 NOMBRE: FARMACOLOGÍA PARA ODONTOLOGÍA II
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: FR-0414
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
9. Cambio de nombre, requisitos y correquisitos
 SIGLA: O-4019
 NOMBRE: PRINCIPIOS DE MEDICINA
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: O-0226 u O-0213
 CORREQUISITOS: O-0233
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
10. Cambio de nombre, horas, requisitos y correquisitos
 SIGLA: O-2000
 NOMBRE: ANATOMÍA DENTAL DESCRIPTIVA Y FUNCIONAL I
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 2 TEORÍA, 10 LABORATORIO
 REQUISITOS: MN-0220, FS-0121 ó (FS-0208, FS-0204)
 CORREQUISITOS: QU-0210, O-0221
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
11. Cambio de nombre, créditos, horas, requisitos y correquisitos
 SIGLA: O-0441
 NOMBRE: EPIDEMIOLOGÍA Y ECOLOGÍA DEL BIOFILME DENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: XS-0235 ó XS-0215, O-2000
 CORREQUISITOS: O-0222 ó MB-1004, MQ-0310
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
12. Cambio de horas y requisitos

- SIGLA: O-0440
 NOMBRE: FUNDAMENTOS DE BIO-MATERIALES
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA, 2 LABORATORIO
 REQUISITOS: MQ-0310
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
13. Cambio de créditos, horas, requisitos y correquisitos
 SIGLA: O-5015
 NOMBRE: EPIDEMIOLOGÍA, ECOLOGÍA Y ATENCIÓN DE LA CARIES DENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0441, O-0223
 CORREQUISITOS: O-0217, O-0218, O-0224
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: O-0429
 NOMBRE: CIENCIAS RESTAURATIVAS II
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 2 TEORÍA, 8 LABORATORIO
 REQUISITOS: O-0360, O-0228
 CORREQUISITOS: O-0436, O-4004, O-0229
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: O-0541
 NOMBRE: CLÍNICA DE CIENCIAS RESTAURATIVAS I
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 2 TEORÍA, 9 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-4005, O-0230, O-0231, O-0232
 CORREQUISITOS: MT-0228, O-0237, O-0236
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: O-0544
 NOMBRE: CLÍNICA DE CIENCIAS RESTAURATIVAS II
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 2 TEORÍA, 9 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0541, O-0237, O-0236
 CORREQUISITOS: O-0238
- CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
14. Cambio de créditos, horas y correquisitos
 SIGLA: O-0315
 NOMBRE: ANESTESIA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: MN-0100
 CORREQUISITOS: MF-1000, O-0224
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: O-0360
 NOMBRE: CIENCIAS RESTAURATIVAS I
 CRÉDITOS: 6
 HORAS: 3 TEORÍA, 10 LABORATORIO
 REQUISITOS: O-0217, O-0440, O-5015
 CORREQUISITOS: O-0228, O-0225
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: O-0540
 NOMBRE: CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA INFANTIL Y ORTODONCIA I
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 5 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-4025, O-4026, O-4009, O-0445
 CORREQUISITOS: MT-0228
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: O-0543
 NOMBRE: CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA INFANTIL Y ORTODONCIA II
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 5 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0540
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
15. Cambio de créditos y horas
 SIGLA: O-4026
 NOMBRE: TALLER DE ORTODONCIA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 1 TEORÍA, 2 LABORATORIO
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: O-4025

CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

16. Cambio de requisitos
 SIGLA: O-3016
 NOMBRE: EXODONCIA
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: O-0217, O-0218, O-3015, O-0223
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-4001
 NOMBRE: CLÍNICA DE EXODONCIA I
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: FR-0414, O-0226 u O-0213, O-3016
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0448
 NOMBRE: ODONTOLOGÍA GERIÁTRICA
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: O-0235 u O-5009
 CORREQUISITOS: O-0447
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-6004
 NOMBRE: EXTERNADO CLÍNICO
 CRÉDITOS: 10
 HORAS: 30 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0543, O-0544, O-0447, O-0448,
 O-0238, O-0542 u (O-0241, O-0243,
 O-0244)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: XII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-6010
 NOMBRE: CLÍNICA INTEGRAL
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 12 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0544, O-0238, O-0542 u (O-0241,
 O-0243, O-0244)
 CORREQUISITOS: O-0636, O-6011

CICLO: XI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-6011
 NOMBRE: CLÍNICA DE ÉNFASIS
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 9 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-0238, O-0542 u (O-0241, O-0243,
 O-0244)
 CORREQUISITOS: O-0636
 CICLO: XI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

17. Cambio de correquisitos
 SIGLA: O-0217
 NOMBRE: INTERPRETACIÓN RADIOLÓGICA
 ORAL Y MAXILOFACIAL
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
 REQUISITOS: O-3013, MN-0100
 CORREQUISITOS: O-0218, O-5015, O-0224
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-0446
 NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
 ODONTOLÓGICOS
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: O-0447
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: XI (Ciclo A, de 6 Año)
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: O-5001
 NOMBRE: CIRUGÍA ORAL II
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: O-0220, O-4000
 CORREQUISITOS: O-0244
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

18. Cambio de requisitos y correquisitos
 SIGLA: O-0218
 NOMBRE: PRINCIPIOS DE CIENCIAS
 DIAGNÓSTICAS
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 5 TEORÍA, 1 PRÁCTICA

- REQUISITOS: MN-0100, O-3009, O-3013, O-0221, O-0222 u MB-1004
CORREQUISITOS: MF-1000, O-0217, O-5015, O-0224
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO
SIGLA: MF-1000
NOMBRE: FISILOGÍA HUMANA
CRÉDITOS: 6
HORAS: 6 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: MQ-0310 ó MQ-0332 ó MQ-0335 ó (MQ-0330 y MQ-0331) ó (MQ-0203 y MQ-0204)
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: SERVICIO
SIGLA: O-3002
NOMBRE: CRECIMIENTO FACIAL Y DESARROLLO DE LA OCLUSIÓN
CRÉDITOS: 1
HORAS: 2 TEORÍA
REQUISITOS: MN-0100
CORREQUISITOS: O-0225
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO
SIGLA: O-0220
NOMBRE: CLÍNICA DE EXODONCIA II
CRÉDITOS: 1
HORAS: 3 PRÁCTICA
REQUISITOS: O-4001, O-4019, FR-0415
CORREQUISITOS: O-4000, O-0235
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO
19. Cambio de ciclo, créditos, horas, requisitos y correquisitos
SIGLA: O-4005
NOMBRE: ENDODONCIA II
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 3 LABORATORIO
REQUISITOS: O-4004
CORREQUISITOS: O-0231, O-0232
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO
SIGLA: O-0436
NOMBRE: CIENCIAS RESTAURATIVAS III
CRÉDITOS: 3
- HORAS: 1 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS: O-0360, O-0228
CORREQUISITOS: O-0429, O-4004, O-0229
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO
20. Cambio de horas e inclusión de nota en la malla curricular
SIGLA: MT-0228
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX ó X
CLASIFICACIÓN: SERVICIO
21. Cambio de nombre
SIGLA: O-0445
NOMBRE: PROCESO SALUD-ENFERMEDAD ORAL EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CRÉDITOS: 1
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: O-4009
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO
22. Cambio en el subtotal de créditos para varios ciclos
- | | |
|---------------------------|-------------|
| II ciclo | 12 créditos |
| III ciclo | 18 créditos |
| V ciclo | 19 créditos |
| VII ciclo | 18 créditos |
| VIII ciclo | 19 créditos |
| X ciclo | 14 créditos |
| XI ciclo (Ciclo A, 6 Año) | 12 créditos |
23. Cambio en el total de créditos
Plan de Estudios 192 créditos
24. Actualización de características en la malla curricular para SR-I SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I, según lo aprobado en la resolución VD-R-2-88
SIGLA: SR-I
NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA

REQUISITO: EG-II
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

25. Actualización de las notas al final de la malla curricular

26. Actualización del perfil profesional

27. Plan de transición

a. Creación de Plan 2

Ingresar esta modificación en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) como un Plan 2, para la población estudiantil que ingresa a carrera a partir del 2011.

Se incluye el análisis respectivo y la malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas, así como el derecho estudiantil sobre su plan de estudios de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y rige a partir del I ciclo de 2011.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 10 de noviembre del 2010.

RESOLUCIÓN VD-R-8591-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Departamento de Ciencias de la Educación número 2 del 28 de abril del 2010 y el conocimiento de la Dirección de la Sede Universitaria de Occidente, autoriza la reestructuración de las carreras de Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar, código 600118 y Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria (salida lateral al profesorado), código 600117:

1. Creación de cursos

Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial

Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria

SIGLA: ED-0087

NOMBRE: ABORDAJE PSICOPEDAGÓGICO DE LA DIVERSIDAD II

CRÉDITOS: 3

HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA

REQUISITOS: ED-0075

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: VI

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0088

NOMBRE: CREATIVIDAD Y TALENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

CRÉDITOS: 3

HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA

REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: VII

CLASIFICACIÓN: PROPIO

Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial

SIGLA: ED-0106

NOMBRE: FUNDAMENTOS PSICOBIOLOGICOS Y NEUROLÓGICOS DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE

CRÉDITOS: 3

HORAS: 4 TEORÍA

REQUISITOS: ED-0195

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: II

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0085

NOMBRE: INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL

CRÉDITOS: 4

HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA

REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: II

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0086

NOMBRE: PLANEAMIENTO DIDÁCTICO EN LA EDUCACIÓN INICIAL

CRÉDITOS: 3

HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA

REQUISITOS: ED-0012

CORREQUISITOS: ED-0047

CICLO: III

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0104

NOMBRE: PSICOMOTRICIDAD EN LA EDUCACIÓN INICIAL

CRÉDITOS: 4

HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA

REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: III

CLASIFICACIÓN: PROPIO

Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria
SIGLA: ED-0089
NOMBRE: SEMINARIO INTEGRACIÓN
ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Cambio de nombre

Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial
Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria
SIGLA: ED-0195
NOMBRE: DESARROLLO DEL NIÑO Y LA
NIÑA EN LA EDUCACIÓN
INICIAL
Y PRIMARIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO
SIGLA: ED-0196
NOMBRE: EVALUACIÓN DE LOS APRENDI-
ZAJES EN EDUCACIÓN INICIAL
Y PRIMARIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial
SIGLA: ED-0020
NOMBRE: DIDÁCTICA DEL LENGUAJE EN
LA EDUCACIÓN INICIAL I
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0022
NOMBRE: SEMINARIO DE GUÍA PROFESIO-
NAL EN EDUCACIÓN INICIAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0029
NOMBRE: EXPRESIÓN PLÁSTICA PARA LA
EDUCACIÓN INICIAL
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0030
NOMBRE: MÚSICA PARA LA EDUCACIÓN
INICIAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0044
NOMBRE: CURRÍCULO PARA LA EDUCA-
CIÓN INICIAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0047
NOMBRE: DIDÁCTICA ESPECÍFICA EN LA
EDUCACIÓN INICIAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0036
NOMBRE: DIDÁCTICA DEL LENGUAJE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL II
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0020
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0050
NOMBRE: ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: ED-0058
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0058
NOMBRE: EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL II
CRÉDITOS: 8
HORAS: 4 TEORÍA, 8 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0044, ED-0047, ED-0049
CORREQUISITOS: ED-0050
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria

SIGLA: ED-0018
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA I
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0024
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA I
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA

REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0025
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA I

CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1100
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA I

CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1103
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA II

CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0018
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1104
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA II

CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-1100
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1105
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA II
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0025
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1106
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA II
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0024
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Cambio de nombre y requisitos

Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial
Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria
SIGLA: ED-0075
NOMBRE: ABORDAJE PSICOPEDAGÓGICO DE LA DIVERSIDAD I

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0017 o ED-0106
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial
SIGLA: ED-0035
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0042
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL

CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0043
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL

CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0057
NOMBRE: EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN INICIAL I

CRÉDITOS: 8
HORAS: 4 TEORÍA, 8 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0020, ED-0047
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria
SIGLA: ED-0031
NOMBRE: EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA I

CRÉDITOS: 8
HORAS: 4 TEORÍA, 8 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-1102, ED-1103, ED-1104, ED-1105, ED-1106

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-0052
NOMBRE: EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA II

CRÉDITOS: 8
HORAS: 4 TEORÍA, 8 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0031, ED-0049
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1102
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA GRAMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

4. Cambio de requisito

Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial
Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria

SIGLA: ED-0026
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

5. Cambio de nombre y créditos

Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial
Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria

SIGLA: ED-0019
NOMBRE: SALUD Y CUIDADOS DEL NIÑO Y LA NIÑA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

6. Cambio de nombre, horas y requisitos

Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria

SIGLA: ED-1109
NOMBRE: DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: ED-0024, ED-0025, ED-0018, ED-1100
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se adjunta el análisis de la propuesta y las mallas curriculares actualizadas. El Departamento de Ciencias de la Educación de la Sede Universitaria de Occidente, debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre sus planes de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. (*)

Las reestructuraciones no tienen implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del tercer ciclo del 2010.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 27 de octubre de 2010.

RESOLUCIÓN VD-R-8595-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Departamento de Ciencias de la Educación número 5-2010 del 22 de setiembre del 2010, y la aprobación ad-referéndum de la Asamblea del Departamento de Filosofía, Artes y Letras y el conocimiento de la Dirección de la Sede Universitaria de Occidente, autoriza las siguientes modificaciones a las carreras de Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés, código 600121 y Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés, código 600120:

1. Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés

Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés

1.1 Cambio de ciclo y actualización de requisitos según lo aprobado en la resolución VD-R-8414-2009:

SIGLA: ED-0038
NOMBRE: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: (ED-0196 o ED-0197), (ED-0044 o ED-0078)
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.2 Cambio de ciclo y actualización de nombre según lo aprobado en la resolución VD-R-8591-2010:

SIGLA: ED-0196
NOMBRE: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO

- CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- 1.3 Actualización del nombre en la estructura de cursos según lo aprobado en la resolución VD-R-8591-2010:
SIGLA: ED-0195
NOMBRE: DESARROLLO DEL NIÑO Y LA NIÑA EN LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- 1.4 Actualización de requisito en la estructura de cursos según lo aprobado en la resolución VD-R-8591-2010:
SIGLA: ED-0026
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- 1.5 Actualización de requisito en la estructura de cursos según lo aprobado en la resolución VD-R-8414-2009:
SIGLA: ED-0012
NOMBRE: DIDÁCTICA GENERAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0067
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- 2.2 Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés
- 2.1 Actualización del nombre en la estructura de cursos según lo aprobado en la resolución VD-R-8591-2010:
SIGLA: ED-0020
NOMBRE: DIDÁCTICA DEL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN INICIAL I
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
- CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: ED-0029
NOMBRE: EXPRESIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: ED-0044
NOMBRE: CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: ED-0047
NOMBRE: DIDÁCTICA ESPECÍFICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- 2.3 Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés
- 2.3.1 Eliminación de cursos por sustitución:
ED-0029 EXPRESIÓN PLÁSTICA EN EDUCACIÓN por
SIGLA: ED-0088
NOMBRE: CREATIVIDAD Y TALENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

ED-1107 DISEÑO CURRICULAR EN EDUCACIÓN por
SIGLA: ED-0078
NOMBRE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
DEL CURRÍCULO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2.3.2 Actualización del nombre en la estructura de cursos según lo aprobado en la resolución VD-R-8591-2010:

SIGLA: ED-1100
NOMBRE: DIDÁCTICA DE LA LENGUA
ESPAÑOLA PARA LA EDUCACIÓN
PRIMARIA I
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-0012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2.3.3 Cambio en el subtotal y total de créditos:

El VII ciclo pasa de 13 a 14 créditos.

El total de créditos de la carrera pasa de 129 a 130 créditos.

Se adjunta el análisis correspondiente y la malla curricular actualizada (*).

El Departamento de Ciencias de la Educación y el Departamento de Filosofía, Artes y Letras de la Sede Universitaria de Occidente, deben atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del primer ciclo del 2011.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 22 de octubre de 2010.

RESOLUCIÓN VD- R-8601-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, y el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Nutrición, acta número 108 del 2 de diciembre del 2009 y 109 del 24 de marzo del 2010 y con el conocimiento de la Decanatura de la Facultad de Medicina, autoriza la siguiente modificación al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición, código 510302:

1. Cambio de ciclo

SIGLA: MB-1001
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE MICROBIOLOGÍA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 6 TEORÍA
REQUISITOS: B-0106, B-0107, (QU-0210, QU-0211) ó (QU-0212, QU-0213)
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: XS-0215
NOMBRE: ESTADÍSTICA PARA BIOCENCIAS
CRÉDITOS: 4
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: MA-0225 ó MA-1210 ó MA-1001
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: NU-2011
NOMBRE: FUNDAMENTOS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NU-2006
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EG-
NOMBRE: CURSO DE ARTE
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

2. Cambio de ciclo, créditos y horas

SIGLA: NU-2007
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LOS ALIMENTOS
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: NU-2006 ó NU-1006
CORREQUISITOS: NINGUNO

- | | | | |
|----------------|---|--|--|
| CICLO: | II | CRÉDITOS: | 2 |
| CLASIFICACIÓN: | PROPIO | HORAS: | 2 TEORÍA, 2 LABORATORIO |
| SIGLA: | NU-2018 | REQUISITOS: | MQ-0335, MF-1000 |
| NOMBRE: | MEJORAMIENTO NUTRICIONAL DE ALIMENTOS Y PREPARACIONES | CORREQUISITOS: | NU-2008 |
| CRÉDITOS: | 2 | CICLO: | IV |
| HORAS: | 4 LABORATORIO | CLASIFICACIÓN: | PROPIO |
| REQUISITOS: | NU-2013 ó NU-1007, NU-2014 ó NU-3009 | 4. Eliminación por fusión de los cursos NU-2010 ALIMENTOS, SELECCIÓN, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN I y NU-2013 ALIMENTOS, SELECCIÓN, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN II, por: | |
| CORREQUISITOS: | NU-2021 | SIGLA: | NU-1028 |
| CICLO: | V | NOMBRE: | ALIMENTOS, SELECCIÓN, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN |
| CLASIFICACIÓN: | PROPIO | CRÉDITOS: | 4 |
3. Cambio de créditos y horas
- | | | | |
|----------------|---|---|---------------------------|
| SIGLA: | NU-2019 | HORAS: | 4 TEORÍA, 5 LABORATORIO |
| NOMBRE: | FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA | REQUISITOS: | NU-2007 |
| CRÉDITOS: | 3 | CORREQUISITOS: | QU-0290, QU-0291, MB-1001 |
| HORAS: | 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA | CICLO: | IV |
| REQUISITOS: | XS-0215 | CLASIFICACIÓN: | PROPIO |
| CORREQUISITOS: | NINGUNO | 5. Cambio en subtotales de créditos | |
| CICLO: | VI | III ciclo: 19 créditos | |
| CLASIFICACIÓN: | PROPIO | VI ciclo: 18 créditos | |
| SIGLA: | NU-2020 | IX ciclo: 16 créditos | |
| NOMBRE: | INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y PROCESOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN | 6. Plan de transición | |
| CRÉDITOS: | 4 | Ofrecer en verano (III ciclo 2010) los cursos: | |
| HORAS: | 4 TEORÍA, 4 PRÁCTICA | NU-2007 INTRODUCCIÓN A LOS ALIMENTOS | |
| REQUISITOS: | NU-2015 ó NU-5003 | NU-1013 ALIMENTOS, SELECCIÓN, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN II | |
| CORREQUISITOS: | NU-2021 | | |
| CICLO: | VI | | |
| CLASIFICACIÓN: | PROPIO | | |
| SIGLA: | NU-2008 | | |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL | | |
| CRÉDITOS: | 3 | | |
| HORAS: | 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA | | |
| REQUISITOS: | MF-1000, MQ-0335 | | |
| CORREQUISITOS: | NU-2009 ó NU-3001 | | |
| CICLO: | IV | | |
| CLASIFICACIÓN: | PROPIO | | |
| SIGLA: | NU-2009 | | |
| NOMBRE: | NUTRICIÓN HUMANA BÁSICA | | |
- Se incluye el análisis respectivo y la malla curricular actualizada.(*)
- La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- Las modificaciones tienen implicaciones presupuestarias adicionales, debido a la apertura de cursos en el III ciclo 2010.
- Rige a partir del I ciclo de 2011.
- Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2 de noviembre del 2010.*
- RESOLUCIÓN VD-R-8605-2010**
- La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Sociología número 10-2010 del 30 de junio del 2010 y el conocimiento de la Decanatura

de la Facultad de Ciencias Sociales, autoriza las siguientes modificaciones a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Sociología, código 341001:

Bachillerato en Sociología

1. Creación de los cursos:

SIGLA: SO-2435
NOMBRE: SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 5

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO (SEMINARIOS DE AUTOR (S.A.) O SOCIOLOGÍAS ESPECIALIZADAS (S.E.))

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SO-2436
NOMBRE: SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 6

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO (SEMINARIOS DE AUTOR (S.A.) O SOCIOLOGÍAS ESPECIALIZADAS (S.E.))

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SO-2437
NOMBRE: SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 7

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO (SEMINARIOS DE AUTOR (S.A.) O SOCIOLOGÍAS ESPECIALIZADAS (S.E.))

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SO-2438
NOMBRE: SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 8

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: OPTATIVO (SEMINARIOS DE AUTOR (S.A.) O SOCIOLOGÍAS ESPECIALIZADAS (S.E.))

CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Actualización de características en la estructura de cursos según lo aprobado en la resolución VD-R-8596-2010, para los cursos:

2.1 Actualización de la sigla del curso:

SIGLA: AT-1123
NOMBRE: TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

CRÉDITOS: 3
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: AT-1117 O AS-1117 O SO-1136 O AS-1136

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: III

CLASIFICACIÓN: MIXTO

2.2 Actualización del nombre del curso:

SIGLA: SO-2433
NOMBRE: SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 3

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO (SEMINARIOS DE AUTOR (S.A.) O SOCIOLOGÍAS ESPECIALIZADAS (S.E.))

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SO-2434
NOMBRE: SEMINARIO DE AUTOR O SOCIOLOGÍA ESPECIALIZADA 4

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO (SEMINARIOS DE AUTOR (S.A.) O SOCIOLOGÍAS ESPECIALIZADAS (S.E.))

CLASIFICACIÓN: PROPIO

2.3 Actualización de los requisitos del curso:

SIGLA: SO-1151
NOMBRE: SOCIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA
CRÉDITOS: 3

HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO (SOCIOLOGÍAS
ESPECÍFICAS Y APLICADAS)
CLASIFICACIÓN: MIXTO

2.4 Actualización de la sigla y requisitos del curso:

SIGLA: AT-1127
NOMBRE: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Y LA ACCIÓN SOCIAL I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: AT-1123 o AS-1123, SO-1005 o
SO-1122 o AS-1122
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: MIXTO
SIGLA: AT-1128
NOMBRE: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Y LA ACCIÓN SOCIAL II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: AT-1127 O AS-1127
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: MIXTO

2.5 Actualización del nombre y horas del curso:

SIGLA: SO-2431
NOMBRE: SEMINARIO DE AUTOR O SOCIO-
LOGÍA ESPECIALIZADA 1
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO (SEMINARIOS DE
AUTOR (S.A.) O SOCIOLOGÍAS
ESPECIALIZADAS (S.E.))
CLASIFICACIÓN: PROPIO
SIGLA: SO-2432
NOMBRE: SEMINARIO DE AUTOR O SOCIO-
LOGÍA ESPECIALIZADA 2
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: OPTATIVO (SEMINARIOS DE
AUTOR (S.A.) O SOCIOLOGÍAS
ESPECIALIZADAS (S.E.))

CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Actualización del listado de cursos optativos de Área de Sociologías Específicas y Aplicadas, al incluir el curso:

SIGLA: SO-1161
NOMBRE: DISCUSIONES SOBRE LA
MODERNIDAD
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO (SOCIOLOGÍAS
ESPECÍFICAS Y APLICADAS)
CLASIFICACIÓN: PROPIO

4. Actualización del nombre y horas del curso:

SIGLA: SO-
NOMBRE: OPTATIVA
CRÉDITOS: 3
HORAS: ---
REQUISITOS: SO-1134 O AS-1134
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III, IV, V, VI, VII, VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se incluye el análisis respectivo y la malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre sus planes de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias adicionales y rigen a partir del I ciclo del 2011.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 3 de noviembre del 2010.

RESOLUCIÓN VD-R-8606-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200 y acta de la asamblea de la Escuela de Economía, en su sesión N.º 163, del 11 de noviembre de 2009, autoriza, para el Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Economía (código 330301)

1. El cierre del tramo de Licenciatura en Economía
2. El código 330302 para el plan de Bachillerato en Economía

Se adjunta el informe respectivo y la malla curricular del plan de estudio de Bachillerato en Economía. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas por el Centro de Evaluación Académica y el derecho que sobre el plan de estudio tienen los y las estudiantes, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I ciclo del 2011.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 8 de noviembre de 2010.

RESOLUCIÓN VD-R-8611-2010

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico (artículos 49, 50 y 190), el Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica, el acuerdo del Consejo Universitario (sesión 4274, artículo 4), la Resolución VD-6484-98 de esta Vicerrectoría, las resoluciones específicas que se enuncian a continuación y por solicitud de las unidades académicas involucradas, establece los cupos de ingreso a carrera en el año 2011 a las y los estudiantes procedentes del Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), del Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), del Colegio Universitario de Cartago (CUC), del Colegio Universitario para el Riego del Trópico Seco (CURDTS), del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN) y de la Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG), según se especifica:

CÓDIGO	CARRERA	CUPO
SEDE RODRIGO FACIO (San Pedro, San José)		
Escuela de Lenguas Modernas		
120303	Bachillerato en Inglés. (VD-R-7714-2005).	15
Escuela de Ingeniería Eléctrica		
420201	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica. (VD-R-7337-2003, VD-R-7715-2005, VD-R-7785-2005).	05
Escuela de Ciencias de la Computación e Informática		
420703	Bachillerato y Licenciatura en Computación e Informática. (VD-R-6989-2000).	03
Escuela de Ingeniería Agrícola		
420801	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agrícola. (VD-R-6795-1999).	30
Escuela de Agronomía		
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía. (VD-R-7068-2001, VD-R-7069-2001, VD-R-7070-2001, VD-R-7103-2001, VD-R-7281-2002).	10
Escuela de Zootecnia		
910202	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia. (VD-R-7857-2006).	10
Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios		
910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente. (VD-R-6685-1999).	05

CÓDIGO	CARRERA	CUPO
Escuela de Tecnología de Alimentos		
910401	Licenciatura en Tecnología de Alimentos. (VD-R-6957-2000, VD-R-7797-2005).	02
SEDE DE OCCIDENTE (San Ramón)		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998).	02
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998, VD-R-7246-2002).	03
Recinto de Tacaes (Grecia)		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998, VD-R-7246-2002).	02
SEDE DEL ATLÁNTICO (Turrialba)		
Recinto de Turrialba		
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública. (VD-R-7903-2006).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	05
Recinto de Paraíso		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	05
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística. (VD-R-8338-2008).	05
Recinto de Guápiles		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	05
600116	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés. (VD-R-8342-2008).	05
SEDE DE GUANACASTE (Liberia)		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998, VD-R-7136-2002).	05
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística. (VD-R-6830-1999, VD-R-6928-2000, VD-R-6955-2000, VD-R-8262-2008, VD-R-8267-2008, VD-R-8268-2008, VD-R-8269-2008, VD-R-8338-2008).	09
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía. (VD-R-7068-2001, VD-R-7069-2001, VD-R-7070-2001, VD-R-7103-2001, VD-R-7281-2002).	08
SEDE DE LIMÓN (Limón)		
120303	Bachillerato en Inglés. (VD-R-7489-2004).	10
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006).	05

CÓDIGO	CARRERA	CUPO
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública. (VD-R-7471-2004).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	22
SEDE DEL PACÍFICO (Puntarenas)		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006).	05
420201	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica. (VD-R-7785-2005).	01
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	02

La población interesada debe presentarse en la Unidad Académica o Sede Regional a la que desee solicitar ingreso del martes 04 al viernes 07 de enero del 2011 y cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la solicitud "DS1" en el periodo establecido en esta Resolución.
- Presentar el original y fotocopia del título del Diplomado obtenido.
- Presentar original y fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad o pasaporte.
- Presentar original de la certificación de las notas aprobadas y no aprobadas junto con el promedio de todas las calificaciones obtenidas en la institución de procedencia.
- Cancelar la suma de ₡10.875,00 colones en la Unidad de Cobros Estudiantiles de la Sede Rodrigo Facio o en la Sede Regional o Recinto correspondiente.
- Presentar el recibo cancelado.
- Informarse del cumplimiento de los términos de la resolución específica para cada carrera.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 16 de noviembre del 2010.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-7832-2005

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Departamento de Ciencias de la Educación número 5-2010 del 22 de setiembre del 2010 y lo aprobado en la modificación a la resolución VD-R-8414-2009, adiciona a la resolución VD-R-7832-2005 de la Sede Universitaria de Occidente, las siguientes modificaciones a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura, código 600110:

1. Cambio de requisitos:

SIGLA: ED-0038
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
 CRÉDITOS: 3

HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: (ED-0196 ó ED-0197), (ED-0044 ó ED-0078)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: ED-0039
 NOMBRE: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: ED-0071
 NOMBRE: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE CASTELLANO Y LITERATURA
 CRÉDITOS: 6
 HORAS: 4 TEORÍA, 6 PRÁCTICA
 REQUISITOS: (ED-0081, ED-0084) ó ED-0619
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se adjunta el análisis correspondiente y la malla curricular actualizada (*).

El Departamento de Ciencias de la Educación de la Sede Universitaria de Occidente, debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del III ciclo del 2010.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 4 de octubre del 2010.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8582-2010

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento para el Reconocimiento de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, y por solicitud de la Escuela de Medicina (oficios EM-D-580-10-2010 y EM-D-589-10-2010), adiciona a la Resolución VD-R-8582-2010, lo siguiente:

LISTA DE OFERENTES INSCRITOS PARA LA CONVOCATORIA DEL 29 DE OCTUBRE

NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	NÚMERO DE EXPEDIENTE
Martha Geraldine Hernández Linarte	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-084-2003
Dania Alexandra Lokee Landau	Universidad Latina de Panamá	R-132-2010

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de octubre del 2010.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8583-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico y por solicitud del Departamento de Ciencias Naturales de la Sede Regional de Occidente (oficio SO-DCN-408-2010), adiciona a la Resolución VD-R-8583-2010, lo siguiente:

Incluir

Área de Matemática

Código	Curso	Nombre de la Carrera
MA-1210	Cálculo I	Bachillerato en Gestión de los Recursos Naturales

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de octubre del 2010.

Dra. Libia Herrero Uribe
Vicerrectora de Docencia

() Consultar en la Vicerrectoría de Docencia*